SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de Agosto del año dos mil trece, se reunieron los CC. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal Constitucional; Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Yazmin Del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo y Verenice Castillo Miranda, en su calidad de Regidores Municipales en el patio interior de la Presidencia Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos bajo el siguiente:----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------
2.- Declaración legal de quórum.----------
3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------
4.- Lectura y aprobación del acta de cabildo de sesión anterior.-------
5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre las medidas municipales para prevenir el mosco transmisor de PALUDISMO, para obtener la certificación geográfica libre de transmisión de Paludismo.--
6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, del Reglamento de COPLADEMUN para el Municipio de Jojutla.----------
7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, del Reglamento de la CONTRALORÍA SOCIAL para el Municipio de Jojutla.----------
8.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, de las solicitudes de crédito ante la Dirección de Desarrollo Económico, del FAEDE 2013.----
9.- Acuerdo y Aprobación en su caso, la expedición por parte del Cabildo Municipal, la convocatoria para ser beneficiados dentro del Programa Vivienda Digna ante la SEDESO y SEDATU.----------
10.- Informe y acuerdo sobre la información de la asamblea general de la Comunidad de Panchimalco.----------

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS

11.- Asuntos Generales.----------
12.- Clausura de la sesión.----------

Se da inicio con la sesión, por la Ciudadana Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta e instruyó al C. Secretario Municipal, Lic. Misael Domínguez Arce a efecto de que continúe con el desahogo de la presente sesión. El primer punto del orden del día se realiza el pase de lista de los integrantes del cabildo, encontrándose presentes los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal Constitucional; Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Yazmin Del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri y Verenice Castillo Miranda, en su calidad de Regidores Municipales.----------

PRIMERO.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista y encontrándose presentes el total de los miembros que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos.----------

SEGUNDO.- Manifiesta el C. Secretario Municipal que existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.----------

TERCERO.- A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día, en este acto el C. Regidor Carlos Leana Neri, solicita a este pleno del Cabildo anexar un punto al orden del día, anexando a este orden del día número once: Análisis y pronunciamiento por parte del Cabildo, sobre el proyecto de Reforma Energética, propuesta por el ejecutivo Federal, incluyendo este punto al orden del día, para ser votado, modificando el punto sobre Asuntos Generales para ser desahogado en el punto doce y en el punto trece clausura de la Sesión, sobre este orden del día, con Seis votos a favor y Cuatro votos en contra por parte de los CC. Regidores: Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, Norma Elvia Bucio Contreras y por el C. Sindico Municipal Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo; es aprobado por mayoría de votos, el orden del día, para su desahogo.----------

CUARTO.-En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad de votos .----------

QUINTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre las medidas municipales para prevenir el mosco transmisor de PALUDISMO, para obtener la certificación geográfica libre de transmisión de Paludismo, después de ser analizado y discutido, el presente punto, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal acuerda atender la solicitud de la Secretaria de salud del Gobierno del Estado a través de la Jurisdicción Sanitaria número II, sobre las medidas municipales para prevenir el mosco transmisor de PALUDISMO, para obtener la certificación geográfica libre de transmisión de Paludismo; por lo que se instruye a la comisión de Regidores y al Director Municipal de Bienestar Social, a la comisión de Regidores y al Director Municipal de Protección ambiental y Ecología y a la comisión de regidores y al Director Municipal de Colonias y Poblados, para que realicen todos los tramites, gestiones y reuniones necesarias para atender a las medidas de prevención contra los criaderos positivos del Zancudo Vector de paludismo.----------

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día, sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, del Reglamento de COPLADEMUN para el Municipio de Jojutla, acto seguido es analizado y desahogado el presente punto, en votación nominal, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal, en Votación Nominal, en términos del artículo cincuenta del reglamento interior de las sesiones de Cabildo, aprueba en lo general y en lo particular, el Reglamento de COPLADEMUN; y se instruya al titular de la Secretaría Municipal, para realizar los trámites necesarios para su publicación en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD".----------

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, del Reglamento de la

CONTRALORÍA SOCIAL para el Municipio de Jojutla, desahogado el punto, en votación nominal es aprobado por unanimidad de votos el siguiente;----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal, en Votación Nominal, en términos del artículo cincuenta del reglamento interior de las sesiones de Cabildo, aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de la CONTRALORIA SOCIAL para el Municipio de Jojutla y se instruya al titular de la Secretaría Municipal, para realizar los trámites necesarios para su publicación en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD".-------

OCTAVO.- En desahogo de este punto sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, de las solicitudes de crédito ante la Dirección de Desarrollo Económico, del FAEDE 2013, desahogado el punto y en este acto es entregado por parte de esta Dirección la lista de los beneficiarios, una vez discutido el punto; en votación económica es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal aprueba y autoriza cincuenta y seis solicitudes de crédito ante la Dirección de Desarrollo Económico, del FAEDE 2013, en una primera etapa, con un monto total de quinientos mil pesos, cuya lista de beneficiarios se inserte en el acta correspondiente de esta sesión y se instruye al área de Desarrollo Económico en coordinación con Tesorería Municipal, para preparar el trámite necesario, para la ejecución de este acuerdo, así como instruir a la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico y al área de Comunicación la publicación de esta lista de beneficiarios.----------

NOVENO.- En desahogo del noveno punto sobre el Acuerdo y Aprobación en su caso, la expedición por parte del Cabildo Municipal, la convocatoria para ser beneficiados dentro del Programa Vivienda Digna ante la SEDESO y SEDATU, una vez analizado y discutido el punto es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal, acuerda la expedición por parte del Cabildo Municipal, la convocatoria para ser beneficiados dentro del Programa Vivienda Digna ante la SEDESO, con 38 viviendas y ante la

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

SEDATU, con 30 viviendas, por lo que este H. Ayúntamiento Municipal CONVOCA, a todas las vecinas y vecinos residentes de este Municipio de Jojutla, a entregar solicitudes para ser beneficiados con el programa de "Vivienda Digna", cuyos requisitos son: ----------

1.-Nombre del solicitante----------
2.- Números de Teléfono del Solicitante----------
3.- CURP del solicitante----------
4.- CURP de Esposo o esposa, en caso de haberlo----------
5.- CURP del hijo o hija, en caso de haberlo----------
6.- Credencial de Elector del solicitante y acta de nacimiento.----------
7.- Credencial de Elector del esposo o esposa, en caso de haberlo.----------
8.- Comprobante que acredite la propiedad o posesión en caso de ser ejidal----------
9.- Comprobante de domicilio----------
10.- Carta Jurada de ingresos----------
11.- Croquis----------
12.- Foto del Terreno----------
13.- No haber sido beneficiado con algún apoyo por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, anterior de este acuerdo.----------

REQUISITOS DE PRIORIDAD----------

1.- Criterios de priorización para grupos vulnerables.----------

- Los de mayor pobreza.----------
- Los solicitantes con discapacidad o que uno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad.----------
- Madres solteras.----------
- Hogares cuyos jefes de familia sean adultos mayores.----------
- Hogares con integrantes hasta.----------
- No ser familiares de algún funcionario Público.----------

La recepción de la documentación será en la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, del Municipio, la fecha de entrega serán solo los días 29, 30 y 31 de Agosto de 9:00 Hrs a 16 Hrs. La precalificación de las solicitudes se hará por parte del pleno del H. Cabildo Municipal y serán enviadas a la SEDESO y SEDATU para su

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

calificación final, se instruye al área de la Secretaria Municipal notificar a los Ayudantes Municipales, y al área Municipal de Comunicación social, para su publicación en la página de internet del Ayuntamiento y enviar comunicado a los medios de comunicación, para la difusión de este acuerdo con convocatoria.----------

DÉCIMO.- En el desahogo del décimo punto sobre el Informe y acuerdo sobre la información de la asamblea general de la Comunidad de Panchimalco, en este acto por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario del Ayuntamiento, entrega los documentos recibidos y enviados por los comités de la ayudantía Municipal de la Comunidad de Panchimalco, para revisión y análisis de los integrantes del Cabildo, desahogado el punto es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Ayuntamiento Municipal Acuerda instruir notificar al C. Ayudante Municipal de la comunidad de Panchimalco, C. Ángel Miranda Sánchez, de los documentos recibidos y convocarlo a una audiencia, en fecha que este cabildo determine, ante este pleno en los términos del artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal, a fin de que comparezca y manifieste lo que a su Derecho corresponda.----------

DÉCIMO PRIMERO.- En cuanto a este punto sobre el Análisis y pronunciamiento por parte del Cabildo, sobre el proyecto de Reforma Energética, propuesta por el Ejecutivo Federal, en este acto, el C. Regidor Gerardo Sánchez Mote, solicita Moción suspensiva, en términos del artículo 47 del reglamento interno de las sesiones del Cabildo del Municipio, exponiendo que no se cumplieron los artículos 39, 44 y 45 del Reglamento interno de las Sesiones del Cabildo, acto seguido dio lectura a estos artículos referidos, refiriéndose a que este punto debe ser analizado en otra sesión, por no estar debidamente preparado el punto, para ser desahogado, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, en su calidad de impugnador, manifiesta que es innecesaria esta moción, ya que en su momento, lo que estaba en discusión era el orden del día y no este asunto en lo particular, por lo que respetuosamente se solicito que quienes estuvieran en contra, lo manifestaran en la votación

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

correspondiente, e invito a que si hubiera argumentos en contra, lo hicieran en el desahogo del mismo y solicitó la votación para que la moción sea discutida o no, en los términos del artículo 47 del mismo ordenamiento Municipal, acto seguido el C. Secretario Municipal, realizó la votación económica, para acordar si es discutida o no la moción suspensiva, y así, con cinco votos a favor, por parte de los CC. Regidores, Norma Elvia Bucio Contreras, Abel Martínez Salgado, Gerardo Sánchez Mote, Atanasio Pérez Villalobos y Guillermo Andrés Ramírez Ocampo y seis votos en contra por parte de la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, el C. Sindico Municipal, Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, y los CC. Regidores Carlos Leana Neri, José Guadarrama Cárdenas, Yazmin Del Rosario Pastrana Sánchez y Verenice Castillo Miranda; no da a lugar la discusión de la moción solicitada.----------

Se instruye al C. Secretario Municipal continuar con el orden del día, acto seguido bajo el número once del orden del día, sobre el Análisis y pronunciamiento por parte del Cabildo, sobre el proyecto de Reforma Energética, propuesta por el Ejecutivo Federal, es debatido y analizado el punto, y en votación económica, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:----------

----------ACUERDO----------

Este Cabildo, determina que por la importancia del asunto, Este H. Ayuntamiento Municipal, se pronuncia en razón de informar acerca de la Reforma Energética propuesta por el Ejecutivo Federal, exhortar a toda la población a informarse acerca de esta y todas las iniciativas propuestas ante el Congreso tanto Federal y Local, e instruye a las áreas responsables, adecuar los mecanismos que faciliten dicha información, de consulta, como lo son foros o debates.----------

DÉCIMO SEGUNDO.- En desahogo del presente punto, sobre asuntos generales, se inscriben para hacer uso de la voz los siguientes integrantes del Cabildo: ----------

La Lic. Hortencia Figueroa Peralta, presenta un video con las candidatas a Reina de las Fiestas Patrias, quienes no pudieron estar personalmente por estar en clases escolares.----------

Acto seguido, el C. Regidor José Guadarrama Cárdenas, solicita que se

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015.

revise el procedimiento para la adquisición de una camioneta para realizar trabajos de su comisión, misma que ya fue aprobada en sesiones pasadas y solicita sea atendida la petición.----------
---

DÉCIMO TERCERO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las quince horas, con cincuenta y ocho minutos se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------
---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
Presidenta Municipal

LIC. MANUEL VALENTIN JUAREZ POLICARPO
Síndico Municipal

R E G I D O R E S

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. JOSÉ GUADARRAMA CÁRDENAS

C. YAZMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. CARLOS LEANA NERI

C. GULLERMO ANDRES RAMIREZ OCAMPO

C. VERENICE CASTILLO MIRANDA

DOY FE

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

LIC. MISAEL DOMíNGUEZ ARCE

Secretario Municipal